



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Martha Cecilia Cifuentes de Bedoya.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-425
Auto de Sustanciación	0663
Asunto	Pone en conocimiento deposito judicial.

Visto el memorial allegado por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se pone en conocimiento de la parte demandante, constancia de pago por concepto de costas judiciales por valor de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000), efectuado a órdenes de este despacho.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 085 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 15 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario